

SAINT GOBAIN CRISTALERIA, S. L.**Junta General Ordinaria de Socios**

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de marzo de 2026, de conformidad con los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios. Como consecuencia de ello se convoca a los señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 3 de junio de 2026 a las 9 horas en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, nº 132, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, y de la propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2025 de la Sociedad, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2. Examen y aprobación, en su caso, del Informe sobre la Información no Financiera del ejercicio 2025.

3. Consejo de Administración

4. Auditores de cuentas

5. Consolidación fiscal

6. Redacción, Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACION

Al amparo de lo prevenido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta Convocatoria los señores Socios podrán solicitar de forma inmediata y gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

MADRID, 8 de Mayo de 2026

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

D^a Margarita Rabadán España

COSENSA TURÍSTICA, S.A.

Se acuerda por unanimidad convocar, por los medios exigidos en la legislación vigente y en los Estatutos, la Junta General Ordinaria de Censos Turística, S.A., para su celebración el día 17 de junio 2026, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y el día 18 de junio de 2026, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la calle Francisco Silvela, 69, 2^a Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aplicación de Resultados.

Tercero.- Cese, reelección o nombramiento de Consejeros

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria, con delegación de facultades para la protocolización notarial de los acuerdos que así lo requieran.

Desde el momento de la publicación del anuncio de convocatoria de Junta General, estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en el domicilio de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 5 de mayo 2026.

La Consejera,- Paloma Pérez-Marín Turrión.

VILLALBA ES UNICO SOC. COOP. en liquidación

La entidad denominada VILLALBA ES UNICO SOC. COOP., en liquidación, notifica la disolución de la misma y el nombramiento del socio liquidador mediante acuerdo adoptado en Asamblea General de socios de fecha 6 de Abril de 2.026.

En Madrid, a 7 de abril de 2.026.

El Liquidador: D. LUIS JAVIER

COLLADO GARCIA.

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 4 de mayo de 2026, se han adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.- Someter a trámite de información pública el Documento de Avance del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada del Sector SUNP T-1 "Noroste" por plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS.

Segundo.- Remitir el Documento de Avance del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada del Sector SUNP T-1 "Noroste" a la Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el 56.3 de la referida Ley 9/2001, de 17 de julio, de Suelo de la Comunidad de Madrid y Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, a los efectos de inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica y emisión del informe de impacto territorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las sugerencias que se estimen oportunas.

Alcalde del

AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.

A 6 de mayo de 2026

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD LABORATORIOS KIN SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de LABORATORIOS KIN S.A., en adelante la Compañía, de fecha 18 de marzo de 2026, se convoca a los Sres. Accionistas de la misma a las Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad que tendrán lugar el próximo día 17 de junio de 2026, a las 16:30 horas y 17:00 horas, respectivamente, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio del Notario Don Álvaro José Obando Biegeriego, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), Avda. España, nº 8, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del Día**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Aplicación de los importes a recibir por los socios a lo largo de 2026.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Orden del Día**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Censura de la gestión social.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

Quinto.- Delegación especial en los Consejeros y en el Secretario del Consejo de cuentas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de las Juntas o designación de interventores a tal fin.

Derecho de Información.- A partir de la convocatoria de las Juntas Generales, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las mismas, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. (artículos 93 y 272.2 Ley de Sociedades de Capital).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinente hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de las Juntas.

Derecho de asistencia.- El derecho de asistencia a la Junta General y la representación en la misma se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2026.-

Antonio López Castro.

Secretario del Consejo de Administración.

SALTAGUA, S.A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Valencia, Blanqueras nº 14, pta 15, el día 24 de Junio del presente año 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, el día 25 de Junio de 2026 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Ratificación de la constitución de la Junta General y aprobación del Orden del Día, así como del Presidente y Secretario de la misma.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2025.

TERCERO.- Aprobación de poner en venta los derechos de los activos inmobiliarios de la Sociedad.

CUARTO.- Aprobación, en su caso de la gestión social.

QUINTO.- Lectura y aprobación del Acta.

Los Sres. Accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al Orden del Día, a partir de la fecha de hoy, podrán obtener copias gratuitas de aquellos extremos que interesen referidos a tales materias,

Valencia, a 21 de Abril de 2026.

El Secretario del Consejo de Administración,

don Pedro Boluda Bayona.

La Presidenta del Consejo,

D^a María del Carmen Boluda Bayona.

GESTORA LAS DUNAS, S.A.**Junta General Ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gestora las Dunas, S.A., celebrado el pasado día 30 de Marzo de 2026 se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de Junio de 2026 a las 10.00 horas en el domicilio social, Aparthotel Las Dunas, Urbanización Novo Sancti Petri, S/N Chiclana de la Frontera (Cádiz), y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 17 de Junio de 2026 a las 11.00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

3º.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

4º.- Cese y nombramiento de consejeros.

5º.- Nombramiento de auditores.

6º.- Autorización expresa para la elevación a público de los acuerdos que se adopten en los puntos anteriores.

7º.- Propuesta de nombramiento de Administrador Secretario para la Comunidad de Propietarios.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la entidad, o solicitar que se les facilite mediante envío gratuito la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, conforme a los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta se celebrará con la asistencia de Notario que levante acta de la sesión.

Chiclana de la Frontera, a 8 de Mayo de 2026.-

El Secretario del Consejo de Administración,

José Luis Ferrer-Sama Pérez.

ALMADRABA LA AZOHÍA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse en la calle Jara número 31, 5º de Cartagena, el día 17 de junio de 2026, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2026, a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día:

1º.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2025.

2º.- Aplicación de resultados del ejercicio.

3º.- Ruegos y preguntas.

4º.- Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Cartagena, a 30 de abril de 2026.

La Secretaria del Consejo de Administración,

Dña. María Josefa Paredes Gil.

ALQUIÁN, S.A.

Se acuerda convocar, por los medios exigidos en la legislación vigente y en los Estatutos, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alquián, S.A., para su celebración el día 17 de junio 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria o el día 18 de junio de 2026, a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la calle Francisco Silvela, 69, 2^a Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aplicación de Resultados.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria, con delegación de facultades para la protocolización notarial de los acuerdos que así lo requieran.

Desde el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en el domicilio de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2026

La Consejera,- Paloma Pérez-Marín Turrión

IFA RETAIL, S.A.**Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de IFA RETAIL, S.A., en sesión celebrada el día 28 de abril de 2026, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 4, Polígono Industrial de Alcobendas (Madrid), el día 23 de junio de 2026, a las doce y media (12:30 p.m.), en primera convocatoria, y, si procediere, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobar, en su caso, la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.- Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta, en la medida permitida por la legislación vigente.

Quinto.- Facultades para certificación, elevación a público de acuerdos y presentación para inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

ORDEN DEL DÍA**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Elección o, en su caso, reelección de auditores de la Sociedad por plazo legal.

Segundo.- Determinación de la retribución de los Administradores de la Sociedad conforme establece el artículo 42 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Reducción de capital social para amortización de acciones propias.

Cuarto.- Nueva redacción del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Autorización para adquisiciones derivativas de acciones propias de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta, en la medida permitida por la legislación vigente.

Séptimo.- Facultades para certificación, elevación a público de acuerdos y presentación para inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán asistir personalmente o haciéndose representar por otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el art. 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme establecen los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital y 18 de los Estatutos Sociales, a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos dentro del orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, los Informes de gestión y del Auditor de cuentas.

Según establecen los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, en relación a la propuesta de modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, que deviene como consecuencia necesaria de la aprobación, en su caso, de la previa propuesta de reducción del capital social por amortización de acciones propias, conforme a lo recogido y contemplado en el preceptivo Informe justificativo escrito formulado por los Administradores; que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el referido Informe justificativo emitido por los Administradores, y a pedir con antelación a la celebración de la Junta la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2026.

El Secretario del Consejo de Administración,

José María Martín Jiménez.

FORESTA PRIVATE INDIVIDUAL I, S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales de la sociedad FORESTA PRIVATE INDIVIDUAL I, S.A. (la "Sociedad"), y 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo 15 de junio de 2026, a las 16:30 horas, en el domicilio social, Calle de Castelló, número 88, 1º derecha, de Madrid y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

2º Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

3º Estado de situación del contrato de gestión de venta.

4º Delegación de facultades.

5º Ruegos y preguntas.

6º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. accionistas a partir de esta convocatoria de Junta General Ordinaria, de solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad, cualquier aclaración sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o documentos que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 179, 184 y 185 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en los Estatutos Sociales de la Sociedad, todos los accionistas podrán asistir, por sí o por medio de representación, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho de voz y voto.

Asimismo, en virtud de lo previsto en los Estatutos Sociales, la asistencia a la Junta podrá tener lugar por medios telemáticos, a cuyos efectos, los accionistas que deseen asistir telemáticamente deberán comunicarlo mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría del Consejo con anterioridad al inicio de la celebración de la Junta.

Una vez verificada su identidad y legitimación, se facilitarán las instrucciones de acceso, el enlace de conexión y el procedimiento para la formulación de intervenciones y el ejercicio del voto.

La asistencia telemática tendrá, a todos los efectos, la consideración de asistencia presencial.

En Madrid, a 7 de mayo de 2026.

D. Ignacio Eyrriès García de Vinuesa, Presidente

del Consejo de Administración.

D. José Alberto Peláez Rodríguez, representante

de Tresmares Altesaer, S.L., Secretario del

Consejo de Administración de la Sociedad.

FORESTA PRIVATE EQUITY II, S.C.R., S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de los Estatutos Sociales de la sociedad FORESTA PRIVATE EQUITY II, SCR, S.A., y 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo 15 de junio de 2026, a las 16:30 horas, en el domicilio social, Calle de Castelló, número 88, 1º derecha, de Madrid y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

2º Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

3º Aumento de capital social por importe de 2.494.266 euros mediante aportaciones dinerarias y modificación del artículo 5º de los estatutos relativo al Capital social.

4º Estado de situación del contrato de gestión de venta.

5º Delegación de facultades.

6º Ruegos y preguntas.

7º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. accionistas a partir de esta convocatoria de Junta General Ordinaria, a solicitar del Consejo de Administración, cualquier aclaración sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o documentos legalmente necesarios, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En particular, los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o el envío gratuito, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas y que contiene, en todo caso, el texto íntegro de las modificaciones propuestas todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 179, 184 y 185 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en los Estatutos Sociales de la Sociedad, todos los accionistas podrán asistir, por sí o por medio de representación, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho de voz y voto.

Asimismo, en virtud de lo previsto en los Estatutos Sociales, la asistencia a la Junta podrá tener lugar por medios telemáticos, a cuyos efectos, los accionistas que deseen asistir telemáticamente deberán comunicarlo mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría del Consejo con anterioridad al inicio de la celebración de la Junta.

Una vez verificada su identidad y legitimación, se facilitarán las instrucciones de acceso, el enlace de conexión y el procedimiento para la formulación de intervenciones y el ejercicio del voto.

La asistencia telemática tendrá, a todos los efectos, la consideración de asistencia presencial.

En Madrid, a 7 de mayo de 2026.

D. Ignacio Eyrriès García de Vinuesa, Presidente

del Consejo de Administración.

D. José Alberto Peláez Rodríguez, representante

de Tresmares Altesaer, S.L., Secretario del

Consejo de Administración de la Sociedad.